

352700



16

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION por veinte años.

A favor de

D.Rafael del Pozo Obeso, de nacionalidad española.

Residente en REINOSA(Santander).-

p o r :

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MOSCAS ARTIFICIALES
PARA PESCAR".

- - - - -



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de una Patente de Invención, conforme a la legislación

5.- vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de unos perfeccionamientos introducidos en la construcción de moscas artificiales de pescar.

La finalidad del presente invento es la de obtener un nuevo tipo de mosca apta para la pesca, especialmente de la trucha, el cual consiste en adaptar al clásico cuerpo de insecto artificial, de tipo convencional, unas alas auténticas de insectos, preferentemente de abeja común, en sustitución de las clásicas plumas o pelos que de diferentes aves o animales se venían aplicando hasta ahora para la confección de dichas moscas de pescar.

15.- Con el presente invento se consigue obtener un efecto muy superior a la de cualquier mosca de pescar utilizada, ya que supone el logro de la máxima perfección en la imitación del insecto natural, consiguiendo un engaño más eficaz, y por consiguiente una pesca más abundante.

20.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

25.- En este plano:

La fig. 1ª, presenta una vista lateral de una mosca según el invento.

La fig. 2ª, es una vista en planta de la misma.

30.- La fig. 3ª, muestra un detalle de montaje de las alas al



cuerpo de mosca artificial según el invento.

Para conseguir un efecto de autenticidad se seleccionan convenientemente las alas de los insectos que se han de utilizar, preferentemente alas de abeja, las cuales se separan clasificando independientemente las alas derechas y alas izquierdas, procediendo, después de estar confeccionado el cuerpo del anzuelo (1), a colocarlas sobre el extremo de la cabeza (2), situando en el lado derecho de dicho cuerpo (1), visto desde la parte superior, el ala (3) correspondiente al lado izquierdo del insecto natural, cuya ala (3) se amarra con dos o tres vueltas de hilo (4) que se ha dejado sobrante de la terminación del cuerpo (1), colocando a continuación al lado izquierdo el ala derecha (3a), procediendo a terminar de amarrar con varias vueltas de hilo (4) el conjunto de alas, rematando el atado con un nudo corrido.

Las alas quedan así colocadas en posición alaveada hacia adelante, como se observa en la fig. 1ª, ofreciendo menos resistencia al agua y dando la sensación de estar más erguidas, semejándose más al insecto natural de río al que en todo momento la mosca artificial trata de imitar.

Después de terminada la mosca, se procede a revestir las alas de unos barnices especiales que le dan una mayor resistencia y elasticidad.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.



60.-

REIVINDICACIONES

1ª).- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MOSCAS ARTIFICIALES PARA PESCAR" que se caracterizan por la disposición de las alas naturales de insectos, preferentemente de abeja, sobre el extremo anterior del cuerpo de la mosca artificial, situando
65.- dichas alas en sentido inverso con respecto a su posición natural, es decir, al lado derecho el ala izquierda y viceversa, para que queden más erguidas y se semejen más a los insectos naturales que se tratan de imitar.

2ª).- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MOSCAS ARTIFICIALES PARA PESCAR" según la anterior reivindicación, que se caracterizan porque sobre el extremo anterior del cuerpo del anzuelo, se colocan las alas de insectos naturales, previamente seleccionadas, colocando la primera y amarrándola con dos o tres
70.- vueltas de hilo que se ha dejado sobrante de la terminación del cuerpo, y a continuación la segunda procediéndose seguidamente
75.- a terminar de amarrar ambas alas con varias vueltas de hilo, rematando el atado con un nudo.

3ª).- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MOSCAS ARTIFICIALES PARA PESCAR" según las anteriores reivindicaciones, que
80.- se caracterizan porque una vez terminada la mosca se procede a revestir las alas con unos barnices especiales para darlas una mayor resistencia y elasticidad.

4ª).- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MOSCAS ARTIFICIALES PARA PESCAR".

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ochenta y siete líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 16 de Abril de 1.968.-

JOSE M. TORO
P.P.

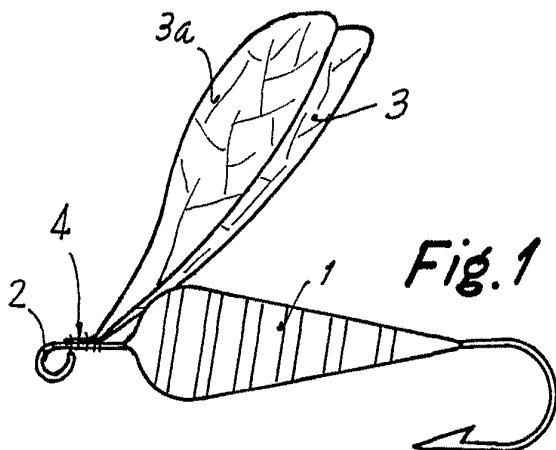


Fig. 1

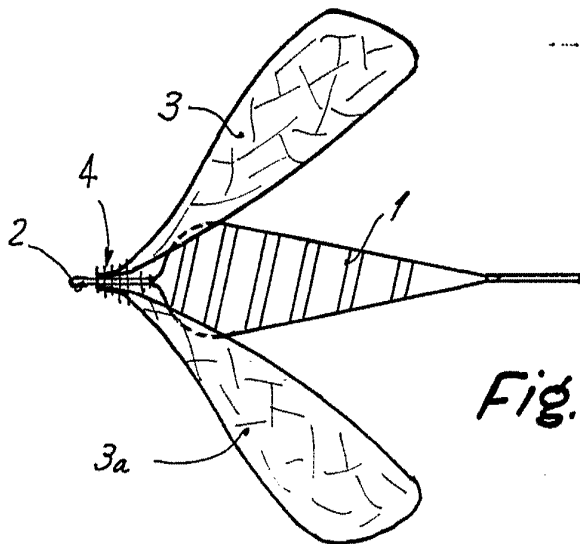


Fig. 2

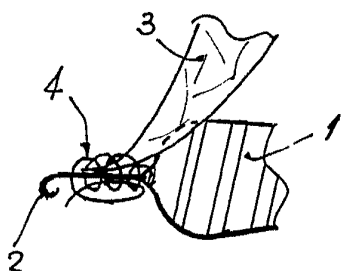


Fig. 3

Madrid, 16 de Abril de 1968
P.A. JOSE M.ª TORO
P.R.